



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.

RES. N° 363/2005

VISTO:

La actuación nro. 21.286/04, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Guillermo Fabio Treacy, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, propone la designación de los Sres. Javier José Telias, Jorge Matías Bornioli y Juan Esteban Scasso como auxiliares en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que emitió el dictamen nro. 21/05, mediante nota nro. 467/2005.

Que según consta en el informe proporcionado a fs. 14 de las citadas actuaciones, los Sres. Telias, Bornioli y Scasso se encuentran inscriptos en el Registro de Aspirantes bajo los números 526, 525 y 1711, respectivamente.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, mediante Res. CSEL nro. 18/2005 –dictada en uso de las facultades conferidas por Res. CM 647/2004- dispuso las promociones interinas de los agentes Ana García Bourg, Gerardo Ignacio Ríos y Ana Moncada al cargo de escribiente hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de ese cargo.

Que, asimismo, esa Comisión emitió el dictamen nro. 24/05 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliares de las personas propuestas por el magistrado.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. nro. /2005

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM nros. 186/04 y 391/04,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los Sres. Javier José Telfas (D.N.I. 29.077.395), Jorge Matías Bormioli (D.N.I. 29.503.205) y Juan Esteban Scasso (D.N.I. 30.924.883) como auxiliares en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes para la cobertura de dichos cargos.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 363 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Bettina Paula Castorino

En ausencia

María Celia Marsili

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiria